

*Acta 34 Treinta y cuatro*  
*Octava Sesión Extraordinaria*

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. -----

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria. -----

**Orden del Día:**

1. Apertura de la sesión extraordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los criterios emitidos por el Congreso del Estado y el porcentaje de inflación para la elaboración de la iniciativa de Ley de Ingresos.
5. Clausura de la sesión extraordinaria.

Después de que el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. -----

**ACUERDO.** Por **09 nueve votos a favor se aprueba** el orden del día para la Octava Sesión Extraordinaria. -----

4. Con fundamento en lo establecido por el primer párrafo del artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipio de Guanajuato se presenta a este Cuerpo Colegiado el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020. -----

Para tal efecto se deja a disposición de cada uno de los integrantes del Cabildo el documento que contiene el proyecto referido con la finalidad de que lo analicen y en el término de una semana puedan presentar las propuestas que consideren. Así mismo, se les dan a conocer los criterios emitidos por el Congreso del Estado y el porcentaje de inflación para la elaboración de la Iniciativa de Ley de Ingresos. -----

Después de que se ha presentado al Ayuntamiento el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, ejercicio fiscal 2020, los **nueve ediles se dan por enterados** y tienen por presentado el proyecto de referencia, acorde a lo establecido por el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipio de Guanajuato. -----

5. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos, del día de su inicio,

levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**MTRA. DIGNA BELMÁN VERA**

**REGIDORES**

**ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ**

**C. SANTA PANTOJA LUGO**

**DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO**

**MA. CARMEN ACOSTA CANO**

**C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ**

**C. RAMÓN GASCA MENDOZA**

**C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ**